



ACTA NÚMERO CINCO

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con catorce minutos del día veintiocho de junio del año dos mil diecisiete**, se lleva a cabo la reunión de los Diputados integrantes de la Comisión de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en la **Sala de Juntas del Piso 10, ubicada en las instalaciones** de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de Lista de Asistencia y declaración del quórum, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Informe de turno de las siguientes Iniciativas:

A) Presentada por la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual propone reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a efecto de reglamentar lo relativo a la Gaceta Parlamentaria.

B) Presentada por los Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual proponen expedir la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública
LXV/CTAIP/10

5. Asuntos Generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Secretario Jesús Villareal Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado. Pedro Torres Estrada (MORENA)	Presidente
Diputado. Jesús Villareal Macías (PAN)	Secretario
Diputada. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (PAN)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, el **Diputado Presidente Pedro Torres Estrada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional**, procede a declarar que los acuerdos tomados en ésta tienen plena validez.

II.- Respecto al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Pedro Torres Estrada**, haciendo uso de la palabra, da lectura al Orden del Día propuesto para esta reunión de instalación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de lo anterior, el **Diputado Secretario Jesús Villareal Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, somete a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública
LXV/CTAIP/10

consideración de los presentes el Orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de votos.

III.- En cuanto al tercer punto del orden del día, **el Diputado Presidente Pedro Torres Estrada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional**, solicitó al **Diputado Secretario Jesús Villareal Macías** pregunte a los integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar el acta de la reunión anterior, omitiendo la lectura de la misma toda vez que se les hizo llegar con antelación. A continuación en uso de la palabra, el Diputado Secretario, pregunta a los integrantes de la comisión, si están a favor respecto del contenido del acta de la reunión anterior, manifestándose todos a favor por lo que se aprueba por unanimidad de votos de los legisladores presentes.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, **el Diputado Presidente Pedro Torres Estrada**, informa a los presentes del turno de dos iniciativas a la Comisión, de las cuales la primera, es presentada por la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual propone reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a efecto de reglamentar lo relativo a la Gaceta Parlamentaria y la segunda, presentada por los Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual proponen expedir la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Respecto a la primer Iniciativa, **el Diputado Presidente Pedro Torres Estrada**, solicita a la Secretaría Técnica de la Comisión, explique cuál es el contenido de la misma. Para lo cual la Licenciada Paulina Aguilar, en uso de la palabra menciona que a través de la propuesta de Decreto se pretende reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, a efecto de incluir lo relativo a la Gaceta Parlamentaria, que es el órgano de difusión de los Congresos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública
LXV/CTAIP/10

para dar a conocer toda la información y asuntos de interés que se abordan en las sesiones del Pleno o de la Diputación Permanente.

Al respecto la **Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, solicita el uso de la palabra para establecer que lo relativo a hacer público lo que se discute en las sesiones del Pleno y de la Diputación Permanente ya se lleva a cabo por la Presidencia, por lo cual solo sería darle formalidad e incluirlo en el Reglamento. A lo cual, los Diputados presentes, recomiendan a la Asesora que incluya en el Proyecto de Dictamen esta apreciación de la Diputada Gámez.

Acto seguido el **Diputado Presidente Pedro Torres Estrada**, pregunta a los presentes si están a favor de girar la instrucción para realizar el Proyecto de Dictamen de la Gaceta Parlamentaria en sentido positivo se sirvan manifestarlo, obteniendo votación unánime de los Diputados, para lo cual se pide a la Secretaria Técnica de la Comisión que lo realice para presentarlo en la próxima reunión para su análisis y en su caso, aprobación.

Pasando a la segunda iniciativa que se analizará relativa a expedir la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, se concede el uso de la palabra a la Licenciada Priscila Soto, personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos a efecto de que lleve a cabo la explicación de la misma.

La licenciada explica a los presentes, que la iniciativa es una obligación que tiene el Estado de expedir su propia Ley Estatal en materia de Protección de Datos Personales, en virtud de la legislación federal que obliga a las Entidades Federativas y entrega a los presentes un cronograma del tiempo que se tiene para aprobar dicha propuesta, siendo la fecha límite el 28 de julio del presente año.

Por lo cual debido a la premura de tiempo, los diputados presentes aprueban enviar oficios a organismos y dependencias interesadas en participar en el tema, a fin de recibir sus observaciones para considerarlas al momento de realizar el proyecto de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública
LXV/CTAIP/10

Dictamen y a su vez acuerdan llevar a cabo una rueda de prensa simultanea en Ciudad Juárez y en Chihuahua, para la presentación oficial de la iniciativa e invitar a la ciudadanía a sumarse con propuestas a la misma.

También se acuerda incluir un link en la página del Congreso del Estado, a efecto de socializar la propuesta y dar mayor oportunidad y acceso a que la ciudadanía participe.

VI.- Agotado el tema, el **Diputado Secretario Jesús Villareal Macías**, pregunta a los presentes si existe algún otro asunto general que tratar y al no manifestarse nadie, se da por concluida la reunión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo las diez horas treinta y cinco minutos, quedando pendiente la fecha de la próxima.

POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA


DIPUTADO PEDRO TORRES ESTRADA
PRESIDENTE


DIPUTADO JESÚS VILLAREAL MACÍAS
SECRETARIO

La presente hoja de firmas corresponde al acta número **cinco** de la reunión de la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, efectuada el día **28 de junio del 2017**, en la Sala de Juntas del Piso 10 de ésta Torre Legislativa.